



| | |
|----------------|-------------------|
| Expediente: | 2026/4099H |
| Procedimiento: | Bandos |

BANDO

En breve tendrán lugar las fiestas de “Los Mayos” de esta localidad, siendo tradicional que muchas personas quieran disfrutar de un picnic cerca de los mayos plantados, especialmente en las zonas verdes de la ciudad.

Por el presente se hace saber a todos los vecinos y vecinas de este municipio, así como a los visitantes que acudan a nuestras fiestas de “Los Mayos” los próximos días 2 y 3 de mayo que se autoriza a los mismos para poder hacer picnic en las plazas, parques y jardines de esta localidad conforme a las siguientes condiciones:

- No se ocuparán espacios que impidan o dificulten el tránsito de las personas o de los vehículos.
- No se permitirá hacer fuego o instalar cocinas portátiles para la elaboración de la comida.
- No se podrán utilizar vasos de cristal ni platos de loza.
- La hora máxima permitida para el desmontaje será la 1 de la madrugada.
- Se deberá proceder a limpiar la zona una vez terminado el picnic.

Alhama de Murcia, en abril de 2026.

La Alcaldesa,

Rosa Sanchez Bishop
Firmado digitalmente 23 de abril de 2026